

1/226
201
2/10



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
MEXICO

“Lesiones más frecuentes por Accidentes
de Trabajo en el Hospital General de
Zona No. II de Tuxtla Gutiérrez,

Chiapas”

TESIS

Para Obtener la Especialidad en Medicina Familiar

Presenta

DR. JOSE ANTONIO PERALTA
BALTAZAR

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

1984





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

C O N T E N I D O

	PAG.
RESUMEN	1
INTRODUCCION, MATERIAL Y METODOS	2
RESULTADOS	3
DISCUSION	4
CONCLUSIONES	5
BIBLIOGRAFIA	6

R E S U M E N

Se estudiaron 1116 casos reportados de accidentes de trabajo en la población adscrita al RGZ#2 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; ocurridos durante diez meses de 1983.

Se encontró que las heridas ocuparon el primer lugar (45%), los dedos de la mano fueron los más afectados (29%) y que la causa que los produjo fué por acto inseguro (70%).

En total de días subsidiados durante ese período fueron 19,220 con un costo total de 13,135,039 millones de pesos equivalente al 41% en relación a 1982 a nivel estatal.

I N T R O D U C C I O N

Debido al incremento de las industrias en el país; se ha observado que los accidentes de trabajo también han aumentado en los últimos años, (1) (3). A nivel estatal se pretende conocer la situación actual que guarda el HGE#2 del IMSS en relación a dichos accidentes.

En 1981 se reportaron 3,268 accidentes de trabajo; en 1982 fueron 2,690; con un promedio de 17.14 días de incapacidad por caso en 1981, y de 18.73 en 1982; el total de días subsidiados fué de 57,965 en 1981 y 50,378 para 1982. El costo total por días subsidiados fué de 18,569.111 millones de pesos para 1981 y de 22,122.814 millones de pesos para 1982 (3).

El tipo de lesión más frecuente que se encontró en ambos años fueron las heridas y la zona topográfica del cuerpo más afectada fueron los dedos de la mano. (3) (5).

MATERIAL Y METODOS

Se llevó a cabo una revisión de los accidentes de trabajo ocurridos durante diez meses del año 1983 en la población adscrita al HGE#2 de Textila Gutiérrez, Chiapas, siendo en total 1116 casos aceptados.

Se utilizaron las formas RT-1 y RFR-15 del archivo del Departamento de Medicina del Trabajo de la unidad.

A estas formas se les estudió: El tipo de lesión, topografía de la misma, causa que la produjo, el número de días subsidiados y el costo del subsidio.

RESULTADOS

Fueron aceptados 1116 accidentes de trabajo, con un total de 19,220 días de incapacidad y un costo de 13,135.039 millones de pesos; que equivale al 41.48% en relación a 1982 a nivel estatal en número de casos.

CUADRO No. 1

TIPO DE LESION MAS FRECUENTE PRODUCIDO POR ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA POBLACION ADSCRITA AL HGE#2.

LESION	NO. DE CASOS	%
1.- Heridas	502	45
2.- Contusiones	334	30
3.- Fracturas	66	6
4.- Esguinces	66	6
5.- Quemaduras	55	5
6.- Cuerpo Extraño	55	5
7.- Escoriaciones	27	2
TOTAL:	1116	100%

*Datos obtenidos del archivo de Medicina del Trabajo del HGE#2 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 1983.

CUADRO No. 2

DIEZ PRINCIPALES REGIONES AFECTADAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA POBLACION ADSCRITA AL HGE#2.

REGION	NO. DE CASOS	%
1.- Dedos de la mano	323	29
2.- Ojos	156	14
3.- Brazo	133	12
4.- Mano	133	12
5.- Pié	133	12
6.- Otras regiones	66	6
7.- Dedos de los pies	55	5
8.- Cabeza	44	4
9.- Pierna	44	4
10.- Rodilla	22	2
TOTAL:	1116	100%

CUADRO No. 3

PRINCIPALES CAUSAS QUE PRODUCIERON ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA POBLACION ADSCRITA AL HGZ#2.

CAUSA	NO. DE CASOS	%
1.- Acto inseguro	781	70
2.- Falta de equipo de protección.	290	26
3.- En tránsito	44	4
TOTAL:	1116	100%

*Datos obtenidos del archivo de Medicina del Trabajo del HGZ#2 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ESTE YESIS NO DEBE
QUEDAR DE LA BIBLIOTECA

D I S C U S I O N

De acuerdo a los resultados obtenidos; se observa que en el HGZ#2 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; existe casi el 50% de los casos reportados a nivel estatal, que las heridas ocupan el primer lugar y los dedos de la mano son los más frecuentemente lesionados. En relación a las causas determinantes de dichos accidentes; el acto inseguro también se encuentra dentro de esta situación, tomando en cuenta diferentes aspectos de tipo social que influyen en el mecanismo de los accidentes, esto quiere decir que en nuestro país no contamos aún con un sistema de seguridad industrial bien implantado, el cual actúe directamente orientando al trabajador, enseñarle a utilizar adecuadamente el equipo de protección, adiestramiento adecuado y un mejor ambiente de trabajo.

C O N C L U S I O N E S

Los accidentes de trabajo continúan siendo un problema de gran importancia en el HCZ#2, pues son una erogación importante en forma económica por parte del instituto ya que existe un número importante de días subsidiados, por lo que es necesario la implementación de programas de trabajo orientados hacia las principales empresas existentes en la región destinados a disminuir la incidencia de estos accidentes de trabajo.

Dichos programas deberán incluir aspectos de tipo capacitación adecuada, manejo de equipo de protección, relaciones interpersonales, comunicación, recreación sin olvidar también el aspecto de integración familiar del trabajador para un mejor rendimiento dentro de su trabajo que repercutirá en beneficio de todos.

BIBLIOGRAFIA

1.- LAZO SERNA HUMBERTO :

Higiene y Seguridad Industrial, La Salud en el Trabajo, Ed. Porrúa, 9a. Ed. México, 1981. (20:27)

2.- BARQUIN :

Historia y Filosofía de la Medicina. Ed. Porrúa 3a. - Ed. México, 1982.

3.- Boletín Médico del IMSS, Delegación Estatal, Vol. 1,- Tapachula, Chiapas, 1983. (35:42)

4.- Sistemas para registrar los hechos fundamentales relacionados con las lesiones producidas por accidentes de trabajo. Subdirección General Médica, Jefatura de Medicina del Trabajo, IMSS. 1983.

5.- I. M. S. S. Jefatura de los Servicios de Medicina del Trabajo, Subjefatura de Programación, Evaluación y Control.

Estudio de 16,245 casos de enfermedad general y riesgos de trabajo con tiempos prolongados de incapacidad temporal para el trabajo. Octubre, 1983. (1:19).